PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Pereira, Risaralda, noviembre de 2026

Señores:
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
Subdirección General Operativa, Administrativa y Financiera
Pereira, Risaralda

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

- **Nombre:** Diana Milena Ocampo Botero
- **Cédula de Ciudadanía:** 42.123.214
- **Profesión:** Contadora Pública
- **Especialización:** Especialista en Finanzas
- **Tarjeta Profesional No.:** 88744-T
- **Teléfono / Celular:** 3218013154
- **Correo Electrónico:** dianamilenaob@gmail.com

2. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA EN MATERIA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA.

3. ALCANCES CONTRACTUALES

En el marco de la asesoría profesional requerida, me comprometo a cumplir con los siguientes alcances:

1. Elaborar y/o revisar los proyectos de acuerdo expedidos por la Junta Directiva cuando surja la eventual necesidad para la suscripción de estos, conforme a las indicaciones recibidas por el Director General y/o la Subdirección Operativa, Administrativa y Financiera.
2. Brindar acompañamiento técnico en la actualización de los proyectos de inversión del Instituto de Movilidad de Pereira cuando sea requerido por parte de la Subdirección General Operativa, Administrativa y Financiera.
3. Asesorar en asuntos financieros y presupuestales a las diferentes subdirecciones del Instituto de Movilidad de Pereira para el cumplimiento de sus objetivos y metas propuestas.
4. Generar y entregar reportes mensuales de análisis financiero relacionados con la ejecución presupuestal y la dinámica de los ingresos del Instituto de Movilidad con la finalidad de suministrar la información suficiente y confiable que facilite la toma de decisiones.
5. Preparar y consolidar la información financiera necesaria para la elaboración de respuestas a requerimientos presentados por entidades de control, Municipio de Pereira, ciudadanos y otras direcciones dentro de la propia entidad, de conformidad con las solicitudes elevadas a la Subdirección Operativa, Administrativa y Financiera.
6. Asesorar en la elaboración del proyecto de presupuesto del Instituto de Movilidad de Pereira, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional y en armonía con el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Pereira y sus entidades descentralizadas.
7. Brindar asistencia técnica en el análisis financiero en lo relacionado con el comportamiento de la cartera como en la consolidación de la información requerida para la elaboración de informes y transferencias a cargo del Instituto de Movilidad de Pereira.

8. Participar en los comités de estudio, evaluación técnica y seguimiento de los procesos de contratación pública que le sean asignados, así como en las mesas de trabajo que se deriven de estos.

4. VALOR Y FORMA DE PAGO

- **Valor Total:** NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.660.000,00 M/CTE).
- **Forma de Pago:** El Instituto de Movilidad de Pereira pagará mediante dos (2) actas parcial mensuales, por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($5.796.000) cada una, o proporcional a los días efectivamente prestado el servicio, previa presentación del informe de actividades de prestación del servicio recibido a satisfacción, factura, constancia y verificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, u otros equivalentes, según corresponda.
- **Descuentos de Ley:** Se aceptan las retenciones de ley y los descuentos tributarios por concepto de estampillas municipales y departamentales vigentes aplicables por la entidad.

5. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

- **Plazo:** Un (1) mes y Veinte (20) días, vigencia 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo registro presupuestal.
- **Lugar de Ejecución:** Municipio de Pereira, Departamento de Risaralda.

6. DECLARACIONES DEL PROPONENTE

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

1. Cuento con plena capacidad jurídica para obligarme y contratar con el Estado, y no me encuentro incursa en causales de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de intereses contempladas en la Constitución Política y en la ley.
2. Cumplo con los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos en los estudios previos, acreditando título profesional de pregrado en Contaduría Pública, posgrado de Especialización en Finanzas y una experiencia profesional relacionada superior a dos (2) años en materias contables, financieras y presupuestales.
3. Conozco, comprendo y acepto integralmente las condiciones, especificaciones técnicas, obligaciones y alcance determinados en los estudios previos elaborados por la entidad.
4. Asumo el compromiso ético de integridad, moralidad administrativa y transparencia, acatando las políticas de prevención de la corrupción y el régimen legal aplicable.

Atentamente,



DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
C.C 42.123.214
Contadora Pública – Especialista en Finanzas
T.P. No. 88744-T